



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villeta, septiembre 2025

Señor (a)

JHON ALEXANDER SAAVEDRA ZAPATA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7868428

Cargo del supervisor Cargo del supervisor

Dependencia Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7494283 de 2025

Omar David pinzón Agudelo, identificado con la cédula de ciudadanía No.1075659052 de Zipaquirá en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Copiar el texto de la minuta del contrato. Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.

(\$34.036.380,00)

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de mayo por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/CTE.

(\$2.913.023,00), b) SEIS (6) pagos por los meses de junio a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES

QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE.

(\$4.599.511,00) cada uno, c) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$3.526.291,00).



Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025

OBJETO:
Prestación de Servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico y/o tecnológico del Programa regular, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente - REGULAR-TECNICO MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PROPULSION ELECTRICA E HIBRIDA AUTOMOTRIZ”.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Registrar y verificar en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento de los estudiantil; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.	Acción 1.1 No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con el uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Evidencia 1.1.1 No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento
2	Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos	Acción 2.1 - Se implementó ESTRATEGIAS de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y	Evidencia 2.1.1 - Guías de aprendizaje (Código: GFPI-F-135, versión 4 del 2024-06-04) donde se establecen



	pedagógicos y metodológicos de la entidad.	metodológicos de la entidad. Ficha 3234278 Técnico en mantenimiento de motos y motocicletas	ESTRATEGIAS de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Evidencia 2.1.2 - Fotografías donde se muestra al contratista en el contexto de la implementación de ESTRATEGIAS de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
3	Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de la obligación relacionada con el apoyo y participación en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.



4	Apoyar la evaluación de procesos contractuales de bienes y servicios que tengan relación con el área de su formación; así como el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación a quien la subdirección a determine.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de la obligación relacionada con el apoyo a la evaluación de procesos contractuales de bienes y servicios afines al área de su formación del contratista; así como el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación a quien la subdirección a determine.	No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
5	Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.	En este periodo objeto de cobro no se participó en la reunión ya que no hubo citación	No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento
6	Atender la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Acción 6.1 – Se atendió la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determinó por el centro de formación. Ficha 3234278 Técnico en mantenimiento de motos y motocicletas	Evidencia 6.1.1 - Fotografías de la atención a la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
7	Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa.	Acción 16.1 - El contratista apoyó la formación complementaria para dar cumplimiento a los requerimientos y a las necesidades del centro de formación, según requerimiento de la Coordinación Académica	Evidencia 16.1.1 - Reporte de horas del contratista generado en Sofía Plus (Sistema Optimizado para la Formación y el Aprendizaje Activo) donde se refleja la programación mensual concertada y/o las horas de formación complementaria autorizada y gestionada



			por el contratista o requerida por la Coordinación Académica. (Evidencia 4.1.2 de "CONDICIONES")
--	--	--	--

8	Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo con el Plan Estratégico del Centro de Formación	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de la obligación relacionada con apoyar la gestión del programa para el posicionamiento regional de acuerdo con el Plan Estratégico del Centro de Formación.	No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
9	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro.	Acción 9.1 - Se participó activamente en el cumplimiento de las metas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro.	Evidencia 9.1.1 -Reportede horas programadas del contratista, generado en Sofía Plus (<i>Sistema Optimizado para la Formación y el Aprendizaje Activo</i>).



10	Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación. Para tal efecto los reportes de las inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata.	En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de la obligación relacionada con la implementación y evaluación de estrategias de retención para garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación.	No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
11	No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones	No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se



	realizaron acciones tendientes a su cumplimiento. Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área.	tendientes al cumplimiento de la obligación relacionada con la participación en actividades de INVESTIGACIÓN y DESARROLLO TECNOLÓGICO, OCUPACIONAL y SOCIAL, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área.	realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
12	Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula.	Acción 12.1 - El contratista apoyó la DIVULGACIÓN de la OFERTA EDUCATIVA en las modalidades regular y especial, en articulación con el personal de apoyo en Administración Educativa y la Coordinación Académica. Acción 12.2 - El contratista apoyó la INSCRIPCIÓN de aspirantes dentro de la OFERTA EDUCATIVA, en las modalidades regular y especial, en articulación con el personal de apoyo en Administración Educativa y la Coordinación Académica.	Evidencia 12.1.1 - Fotografías donde el contratista se muestra en el contexto del apoyo a la DIVULGACIÓN de la OFERTA EDUCATIVA en las modalidades regular y especial. Evidencia 12.2.1 - Fotografías donde el contratista se muestra en el contexto del apoyo a la INSCRIPCIÓN de aspirantes dentro de la OFERTA EDUCATIVA en las modalidades regular y especial.
13	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de la obligación relacionada con la programación y propuesta de giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de	No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.



		ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de estas. Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de desarrollo”, de nuevos programas y renovación de estos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente.	
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se efectuaron acciones adicionales no se solicitaron.	No se solicitó ninguna acción adicional
	ENTREGABLE		
NO	Productos y/o entregables	Acciones realizadas	Evidencias
1	Conformar un Archivo Digital y físico con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación), en virtud de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3-2023-000255.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de los productos y/o entregables relacionados con la conformación de un archivo digital y físico con los soportes de la ejecución de la formación (proyecto de formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación), en virtud de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3-2023-000255.	No aplica. No se aportan evidencias de estos productos y/o entregables teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
2	Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se	Acción 2.1 -en este periodo no se realizó la respectiva entrega formal al	Evidencia 2.1.1 – no hay Acta de entrega formal donde se evidencian las



	evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.	instructor entrante y al líder de ficha, ya que no se ha terminado la competencia del programa formativo.	acciones del programa formativo, su avance y novedades. Formato GOR-F-084 (versión 2).
3	Realizar la entrega de cuentas de cobro y soportes anexos para trámite de pago cada mes, de acuerdo con las fechas suministradas por el supervisor del contrato, garantizando el adecuado uso del PAC asignado al centro. Es responsabilidad del contratista la gestión tanto en el aplicativo SI contratistas como en el Secop II para el proceso del desembolso mensual.	Acción 3.1 - El contratista entrega la cuenta de cobro y los respectivos soportes anexos para trámite de pago mensual, de acuerdo con las fechas suministradas por el supervisor del contrato, garantizando el adecuado uso del PAC asignado al centro.	Evidencia 3.1.1 - Documento GC -INFORME MENSUAL de ejecución contractual (GTH-F-062 Versión 10) Evidencia 3.1.2 - Documento GF - FORMATO PARALIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) y soportes requeridos según información suministrada por el supervisor de contrato.
4	Aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación vigente, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de los productos y/o entregables relacionados con aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el	No aplica. No se aportan evidencias de estos productos y/o entregables teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.



		respectivo certificado de aprobación vigente, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año.	
5	Hacer entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y/o competencia a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de siga.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con la entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el PROYECTO formativo, la PLANEACIÓN pedagógica, las GUÍAS de aprendizaje, INSTRUMENTOS de evaluación del programa y el GANTT de las competencias a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de SIGA.	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
6	Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de los productos y/o entregables relacionados con la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa	No aplica. No se aportan evidencias de estos productos y/o entregables teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.



		formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.	
	Condiciones		
No	Condiciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje (Territorium, LMS, SGVA, Sistema Nacional de Biblioteca SENA, etc.), para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados	En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con el uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. El aplicativo no funciona correctamente. Se utilizó la biblioteca y los computadores, pero no se tomó registro fotográfico.	Se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta uso de estrategias de aprendizaje.
2	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área.	En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas.	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
3	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	Manifiesto guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	Guardo absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual
4	Cumplir con la programación concertada mensual en actividades de formación, por	Acción 4.1 - El contratista cumplió con la PROGRAMACIÓN	Evidencia 4.1.1 - Programación



	periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas presenciales. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del Centro de Formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación concertada con el respectivo coordinador.	CONCERTADA MENSUAL en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 HORAS presenciales, dentro de los 29 municipios de jurisdicción del centro de formación en las jornadas requeridas.	concertada mensual con la Coordinación Académica. Evidencia 4.1.2 - Reporte de horas del contratista generado en Sofía Plus (<i>Sistema Optimizado para la Formación y el Aprendizaje Activo</i>) donde se refleja la programación mensual concertada y/o las horas de formación complementaria autorizada y gestionada por el contratista o requerida por la Coordinación Académica.
5	Hacer entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y adicionar el GANTT de las competencias a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de SIGA.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con la entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el PROYECTO formativo, la PLANEACIÓN pedagógica, las GUÍAS de aprendizaje, INSTRUMENTOS de evaluación del programa y el GANTT de las competencias a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.



		SIGA.	
6	Efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los lineamientos establecidos al respecto en el Plan de Acción de la vigencia.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los lineamientos establecidos al respecto en el Plan de Acción de la vigencia.	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
7	Recibir y responder por el uso, manejo y custodia de bienes entregados (ambientes de formación, materiales, equipos o herramientas) para el desarrollo de la formación en virtud de la ejecución de su contrato.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con recibir y responder por el uso, manejo y custodia de bienes entregados (ambientes de formación, materiales, equipos o herramientas) para el desarrollo de la formación en virtud de la ejecución de su contrato.	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
8	Estar en continua revisión del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA, para la actualización de procesos y	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se



	formatos, así como su correcta aplicación en el proceso de formación correspondiente.	cumplimiento de las condiciones relacionadas con revisión continua del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA, para la actualización de procesos y formatos, así como su correcta aplicación en el proceso de formación correspondiente.	realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
9	Reintegrar los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueron entregados para el desarrollo del programa de formación y no fueron usados en virtud de la ejecución del programa.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con el reintegro de los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueron entregados para el desarrollo del programa de formación y no fueron usados en virtud de la ejecución del programa.	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
10	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de bienes al supervisor del contrato respectivo y a los	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.



		órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	
11	Los documentos elaborados en función de la formación profesional integral del respectivo programa son propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje; donde el instructor deberá al final del contrato, realizar la entrega en archivo magnético de cada una de las evidencias y formatos elaborados (Word, Excel y PDF) en virtud del contrato al supervisor, quien deberá validar la información correspondiente.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con los documentos elaborados en función de la formación profesional integral del respectivo programa son propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje; donde el instructor deberá al final del contrato, realizar la entrega en archivo magnético de cada una de las evidencias y formatos elaborados (Word, Excel y PDF) en virtud del contrato al supervisor, quien deberá validar la información correspondiente.	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
12	Proyectar decorosamente la imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en las actuaciones dentro y fuera de la entidad, asumiendo una actitud ética en cada una de sus acciones.	En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con proyectar decorosamente la imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en las actuaciones dentro y fuera de la entidad, asumiendo una actitud ética en cada una de sus acciones.	Registro fotográfico y si se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
13	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con las necesidades del centro de formación.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con su participación en la	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.



		programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con las necesidades del centro de formación.	
14	Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimiento a los requerimientos y a las Necesidades del Centro de Formación.	Acción 16.1 - El contratista apoyó la formación complementaria para dar cumplimiento a los requerimientos y a las necesidades del centro de formación, según requerimiento de la Coordinación Académica	Evidencia 16.1.1 - Reporte de horas del contratista generado en Sofía Plus (Sistema Optimizado para la Formación y el Aprendizaje Activo) donde se refleja la programación mensual concertada y/o las horas de formación complementaria autorizada y gestionada por el contratista o requerida por la Coordinación Académica. (Evidencia 4.1.2 de "CONDICIONES")
15	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con el uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	se aportan evidencias fotográficas de estas condiciones teniendo en cuenta el uso de materiales y equipos de los ambientes de formación se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.



16	Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimiento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación.	Acción 16.1 - El contratista apoyó la formación complementaria para dar cumplimiento a los requerimientos y a las necesidades del centro de formación, según requerimiento de la Coordinación Académica	Evidencia 16.1.1 - Reporte de horas del contratista generado en Sofía Plus (Sistema Optimizado para la Formación y el Aprendizaje Activo) donde se refleja la programación mensual concertada y/o las horas de formación complementaria autorizada y gestionada por el contratista o requerida por la Coordinación Académica. (Evidencia 4.1.2 de "CONDICIONES")
17	Estar en continua revisión de los sistemas de gestión de calidad SIGA, para la actualización de procesos y formatos aplicarlo en el proceso de formación correspondiente. Conformara un Archivo Digital y manual con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación).con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación).	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con estar en continua revisión de los sistemas de gestión de calidad SIGA, para la actualización de procesos y formatos aplicarlo en el proceso de formación correspondiente. Conformara un Archivo Digital y manual con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación).	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.



18	Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro establezca, así como la formación de TIC'S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con la participación en convocatorias de formación pedagógicas que el centro establezca, así como la formación de TIC'S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
19	Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con participar en los Equipos Ejecutores	No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.



	certificación de los aprendices	de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.	
20	Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con la participación en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
21	Reintegrar los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueron entregados para el desarrollo del programa de formación.	No aplica. En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con el reintegro de los materiales de formación, herramientas equipos, que fueron entregados para el desarrollo del programa de formación.	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 89308254 de la planilla mi planilla y Agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,



Firma

OMAR DAVID PINZON AGUDELO Contratista

C.C.1075659052

Recibí a satisfacción:

Firma

John Alexander Saavedra Zapata

Supervisor(a) Contrato 7868428 de 2025

Coordinador Academico



TECNICO CAPARRAPI NOVELLEROS.xlsx - Excel

Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Celdas Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Edición

	A	B	C	D	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	
1	TECNICO MANTENIMINETO EN MOTOCICLETAS Y MOTO CARROS 3234278															
2	septiembre															
3	NOMBRES	APELLIDOS	correo electronico	CC	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	martes	miercoles	jueves	viernes	lunes	martes	miercol
4	ELKIN EFREN	VANEGAS ALFONZO	394elkin@gmail.com	1071579917		X	x	X	X	x	x	x	x	x	x	
5	JOHN EIDER	GONZALES MUÑOZ	eidergonzalez319@gmail.com	1003616347		X	x	X	X	x	x	x	x	x	x	
6	BRAYAN VIRGUEZ CAYCEDO			1003616389		X	x	X	X	x	x	x	x	x	x	
7	BRAYDEN MIGUEI BERNAL CASTIBLANCO			1071578768		X	x	X		x	x	x	x	x	x	
8	WILMER FERNAD	MIGUEZ LOEN	wilmerleonfm@gmail.com	1073668172		X	x	X	X	x	x	x	x	x	x	
9	JUAN CARLOS	MAECHA GONZALES		79590896		X	x	X	X	x	x	x	x	x	x	
10	MAURICIO	FONCECA	Lorensofia0205@gmail.com	11438327		X	x	X	NO	x	x	x	x	x	x	
11	RAFAEL ANGUEL	LIBANO PALACIO	rafaliebano2812@gmail.com	1071579107		X	x	X	TATI	x	x	x	x	x	x	
12	LUIS GUILLERMO	TRIANA MOJICA	ltrianamojica@gmail.com	1004065708		X	x	X	X	x	x	x	x	x	x	
13	FELIX ANTONIO	SARMIENTO LINARES	antoniasarmientomosquera@gmail.com	1070750115		X	x	X	X	x	x	x	x	x	x	
14	EMILI YULIED	ROMERO CANCHALA	emilicanchala422@gmail.com	1001272931		X	x	X	X	x	x	x	x	x	x	
15	OSCAR IVAN	GARCIA BORORQUES	oscarivan1621@gmail.com	1077034197		X	x	X	X	x	x	x	x	x	x	
16	LEONARDO FONSE	AVILA	leopina317@hotmail.com	79004356		X	x	X	X	x	x	x	x	x	x	
17																
18																
19																
20																
21																
22																

Hoja1

Listo











guia principio de lectyricidad basica.pptx - PowerPoint

Inicio, Insertar, Diseño, Transiciones, Animaciones, Presentación con diapositivas, Revisar, Vista, Ayuda, ¿Qué desea hacer?

Portapapeles, Pegar, Nueva diapositiva, Diseño, Restablecer, Sección

Fuente, Párrafo, Dibujo, Organizar, Estilos rápidos, Efectos de forma, Relleno de forma, Contorno de forma, Efectos de forma

Buscar, Reemplazar, Seleccionar, Edición

PRINCIPIOS DE LA ELECTRICIDAD



Diapositiva 1 de 7, Español (Colombia), 74%

guia principio de lectyricidad basica.pptx - PowerPoint

Inicio, Insertar, Diseño, Transiciones, Animaciones, Presentación con diapositivas, Revisar, Vista, Ayuda, ¿Qué desea hacer?

Portapapeles, Pegar, Nueva diapositiva, Diseño, Restablecer, Sección

Fuente, Párrafo, Dibujo, Organizar, Estilos rápidos, Efectos de forma, Relleno de forma, Contorno de forma, Efectos de forma

Buscar, Reemplazar, Seleccionar, Edición

Que es sistema eléctrico ?

El sistema eléctrico de una moto es esencial para su funcionamiento. Está compuesto por varios componentes que generan y utilizan electricidad, permitiendo que todos los componentes eléctricos de la moto trabajen en armonía

- Corriente
- Amperaje
- Resistencia

Multimeter Symbols			
Symbol	Symbol function	Symbol	Symbol function
$V \sim$	AC Voltage	$\sim$	AC Current
$A \text{ --- }$	DC Current	Ω	Ohms
$V \text{ --- }$	DC Voltage	$k\Omega$	Kilohms
mV	Millivolts	$M\Omega$	Megohms
mA	Milliamps	$\text{---} \text{---}$	Diode Test
μA	Microamps	$\text{---} \text{---}$	Capacitance Test

Diapositiva 2 de 7, Español (Colombia), 74%

guia principio de lectricidad basica.pptx - PowerPoint

Inicio ses. Compartir

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Pegar Nueva diapositiva Sección Fuente Párrafo Dibujo Organizar Estilos rápidos Relleno de forma Contorno de forma Efectos de forma Buscar Reemplazar Seleccionar Edición

Portapapeles Diapositivas

1 PRINCIPIOS DE LA ELECTRICIDAD

2 ¿Qué es la electricidad?

3

4

5

6

Diapositiva 4 de 7 Español (Colombia) Notas Comentarios 74%

Ley hom.

$V = I \cdot R$

La **ley de Ohm** es un principio fundamental en la física y la ingeniería eléctrica, formulada por el físico alemán **Georg Simon Ohm** en 1827. Esta ley establece que la **corriente eléctrica (I)** que fluye a través de un conductor entre dos puntos es directamente proporcional a la **tensión (V)** entre esos dos puntos e inversamente proporcional a la **resistencia (R)** del conductor. La relación se expresa mediante la fórmula: **$V = I \cdot R$** . Esta ley es esencial para entender el comportamiento de los circuitos eléctricos y se aplica en diversas áreas de la ingeniería y la tecnología.

Corriente

Resistencia

Amperaje

guia principio de lectricidad basica.pptx - PowerPoint

Inicio ses. Compartir

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Pegar Nueva diapositiva Sección Fuente Párrafo Dibujo Organizar Estilos rápidos Relleno de forma Contorno de forma Efectos de forma Buscar Reemplazar Seleccionar Edición

Portapapeles Diapositivas

3

4

5

6

7

Diapositiva 6 de 7 Español (Colombia) Notas Comentarios 74%

Batería y sus compantes

Caja

Rejilla

Placa positiva

Placa negativa

Celdas

Electrolito



ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: acuerdo realización curso complementario		
CIUDAD Y FECHA: 18-septiembre-25	HORA INICIO: 8.00 am	HORA FIN: 9.00 am

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: OMAR DAVID PINZON AGUDELO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y

FECHA INICIAL: 01/09/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3343891 - APLICACION DEL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO EN EL MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LA INDUSTRIA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Manipular productos químicos de acuerdo con su naturaleza

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CLASIFICAR LOS RESIDUOS QUÍMICOS DE ACUERDO CON SU TIPOLOGÍA

DIFERENCIAR LAS PROPIEDADES, CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS PROPIAS DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

INTERPRETAR LOS ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN DEL SGA DE ACUERDO CON LA TIPOLOGÍA DE PRODUCTO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE

ORGANIZAR LOS ESPACIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE INTERNO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS DE ACUERDO CON EL SGA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3234278 - MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Acondicionar motocicletas de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Desactivar propulsión eléctrica vehicular de acuerdo con parámetros y normativa técnica.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Diagnosticar motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reparar motocicletas de acuerdo con procedimientos y parámetros técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REPARAR SISTEMA DE COMBUSTIBLE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL CICLO OTTO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 135,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 183,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

TOTAL TIEMPO EDT's:	0,00
----------------------------	------

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
---------------	-------------	-----------	-------

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00
---------------------------------------	------

INSTRUCTOR: OMAR DAVID PINZON AGUDELO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE GUIA 02

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS
- **Código del Programa de Formación:** 838318 Versión 01.
- **Nombre del Proyecto:** N.A
- **Fase del Proyecto:** N.A
- **Actividad de Proyecto:** N.A
- **Competencia:**
 - ACONDICIONAR MOTOCICLETAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVAS
 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 - PREPARAR INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES.
 - DILIGENCIAR FORMATOS DEL TALLER DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA.
 - EJECUTAR RUTINAS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE LA MOTOCICLETA DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE.
 - INSPECCIONAR SISTEMAS DE LA MOTOCICLETA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

DURACIÓN: 96 HORAS

2. PRESENTACIÓN.

Bienvenidos aprendices, en el mundo de la mecánica es indispensable que el técnico tenga claros conocimientos del uso de las herramientas y equipos del taller, ya que durante el desarrollo de sus actividades se requiere el uso de muchos de ellos, uso que está determinado por las necesidades específicas de la actividad o del tipo de vehículo. En esta



guía conoceremos las herramientas y equipos necesarios para la realización de cualquier tipo de mantenimiento, así que los invito a desarrollar las siguientes actividades que permitirán adquirir los conocimientos necesarios. "Los hombres superficiales creen en la suerte y las circunstancias.

Los fuertes creen en la causa y sus efectos", Henry Ford.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

3.1 Actividades de Reflexión Inicial.

Actividad 3.1.1: de manera individual observe el video "recomendaciones de seguridad para motociclistas que se encuentra en el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=7jstkuzoCAc>



Analice las recomendaciones de seguridad sugerida por los fabricantes y resuelva las siguientes preguntas acerca de la técnica de conducción personal y la manera adecuada de accionar los frenos de las motocicletas

1. ¿Cuáles son los tres procesos por los que pasa el motociclista cuando se activa el cambio del semáforo?
2. ¿Cuáles son algunas de las precauciones que deben tener los motociclistas al conducir?
3. ¿Es seguro accionar los frenos sobre las señales pintadas en las carreteras?
4. ¿Cuál es la mejor técnica de frenado?



3.1.2 Actividad de reflexión inicial: situación problemática.

Pepito es el propietario de un centro de servicio, en los últimos 3 meses ha notado que se han presentado fallas en los equipos y herramientas del taller y coincide con el tiempo en que ha cambiado al personal técnico del taller. Intuye Pepito que su personal no sabe usar las herramientas pues él ha realizado mantenimiento a los equipos y los daños se deben a mal uso como por ejemplo destornilladores que son golpeados con martillo así como el vernier que se usó para ajustar unas tuercas, por tal motivo Pepito ha decidido descontar esas herramientas del salario de sus trabajadores.

Responda:

- Cree usted que las herramientas y equipos requieren mantenimientos periódicos?
- Considera que las herramientas deben ser usadas exclusivamente para el fin que fueron creadas o se pueden usar según las necesidades?
- De un ejemplo de adaptación de una herramienta?

Nota: normas de seguridad

a.- los aprendices que participen en tareas de inspección y mantenimiento de componentes y sistemas de alta tensión deberían de haber recibido una formación especial en materia de seguridad

b.- los cables de HV (alta tensión) son de color gris y están perfectamente aislados.

Antes de manipular cualquiera de ellos o cualquier componente del sistema, se debe asegurar que esta desconectado el fusible de 200 A que se encuentra en la parte derecha del controlador



c.- se debe trabajar con guantes protectores contra el arco y gafas protectoras.

d.- Hay que tener en cuenta que, entre el borne de la primera y la sexta batería, siempre hay una tensión de 72-80V (aunque este la scooter parado y el contacto quitado) por lo que se deben tener en cuenta las precauciones indicadas anteriormente.



e.- No trabajar en lugares húmedos o encharcados. Utilizar calzado aislante. Un cortocircuito puede provocar un arco capaz de producir quemaduras importantes.



f.- Deben utilizarse siempre herramientas aisladas para evitar que la caída accidental de una herramienta produzca cortocircuito

Actividad 3.1.3

El SENA cualifica el desempeño de sus aprendices a través de diferentes estrategias. El programa de Mantenimiento de las motocicletas, da la posibilidad de conocer los conceptos del sistema eléctrico de las motocicletas e interactuar con las diferentes herramientas para diagnosticar el sistema eléctrico. ¿Cuáles son los beneficios para mi perfil profesional el conocer y aprender a manipular el sistema eléctrico de las motocicletas?

Los aprendices realizaran un listado de los beneficios de conocer y aprender a manipular el sistema eléctrico de las motocicletas y herramientas para diagnosticar el sistema eléctrico).

3.1 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

En esta actividad procederemos e identificaremos los formatos necesarios para una buena administración de su taller de mantenimiento de motocicletas.

- Consulte mínimo (3) formatos utilizados en un taller de mantenimiento de motocicletas.





FORMATO DE INSPECCIÓN PARA MOTOCICLETAS

Fecha: _____ Dependencia: _____
Nombre: _____ Registro: _____
Oficio: _____ Jefe inmediato: _____
Licencia de conducción: Si ___ No ___ Placa N° _____ Cilindraje: _____
El casco está en buen estado: Si ___ No ___
Debidamente identificado: Si ___ No ___
Las gafas están en buen estado: Si ___ No ___
Qué tipo de gafas tiene: _____
Los guantes están en buen estado: Si ___ No ___
Qué tipo de guantes tiene: _____
Posee impermeable: Si ___ No ___
En qué estado se encuentra: _____
Utiliza zapatos de cuero y antideslizantes: Si ___ No ___

INSTRUCCIONES: Marque con un visto bueno si las partes evaluadas se encuentran bien y con una X si éstas se encuentran en mal estado y en observaciones explique lo malo que observó



Observaciones: _____

Nombre de quien realizó la inspección: _____

Firma: _____

Nombre del conductor -Propietario: _____

Firma: _____

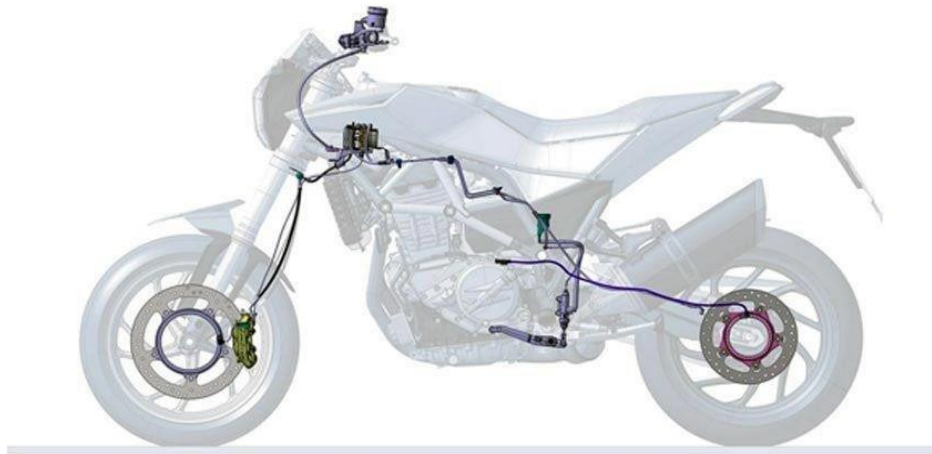


El mantenimiento se define como: todas las acciones que tienen como objetivo preservar un artículo o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida. Estas acciones incluyen la combinación de acciones técnicas y administrativas correspondientes.

Para dar inicio al logro de los resultados de aprendizaje lo invitamos a responder las siguientes preguntas.

- ¿Qué es el sistema eléctrico de las motocicletas?
- ¿Qué tan importante cree que es el sistema eléctrico de las motocicletas?
- ¿Conoce alguna de las partes del sistema eléctrico de las motocicletas?
- ¿Cómo se genera la electricidad?

Nota: estas actividades se desarrollarán en equipos de trabajo según indique el instructor y con base en los conocimientos que trae usted y cada uno de sus compañeros.





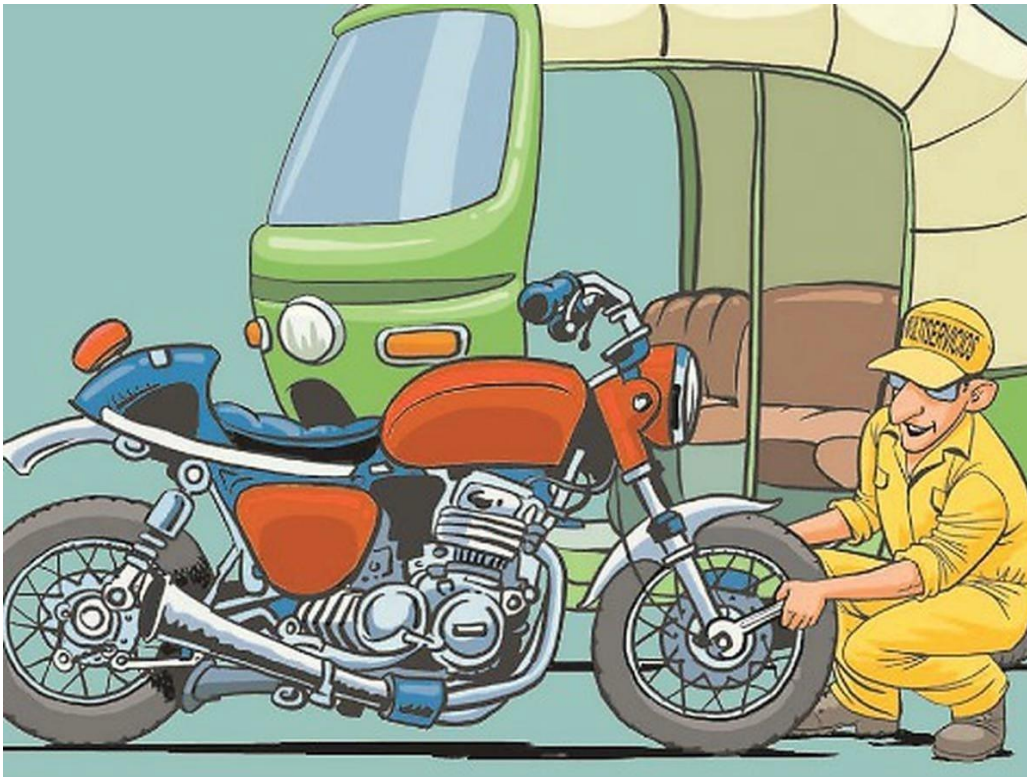
3.2 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

La seguridad y salud del trabajo es conceptualizada en dependencia de la visión que tenga la organización, de la importancia que tiene la protección de sus trabajadores, los recursos de la organización y el medio ambiente.



Es por esta razón que para la buena administración de su taller, Señor Aprendiz deberá reconocer los principales conceptos de la terminología en seguridad y salud del trabajo.

Defina: Salud, Seguridad, Trabajo, Salud Ocupacional, Seguridad Industrial, Seguridad y Salud en el trabajo, peligro, Riesgo, Consecuencias, Acto Inseguro, Condición Insegura, Accidentes de Trabajo.



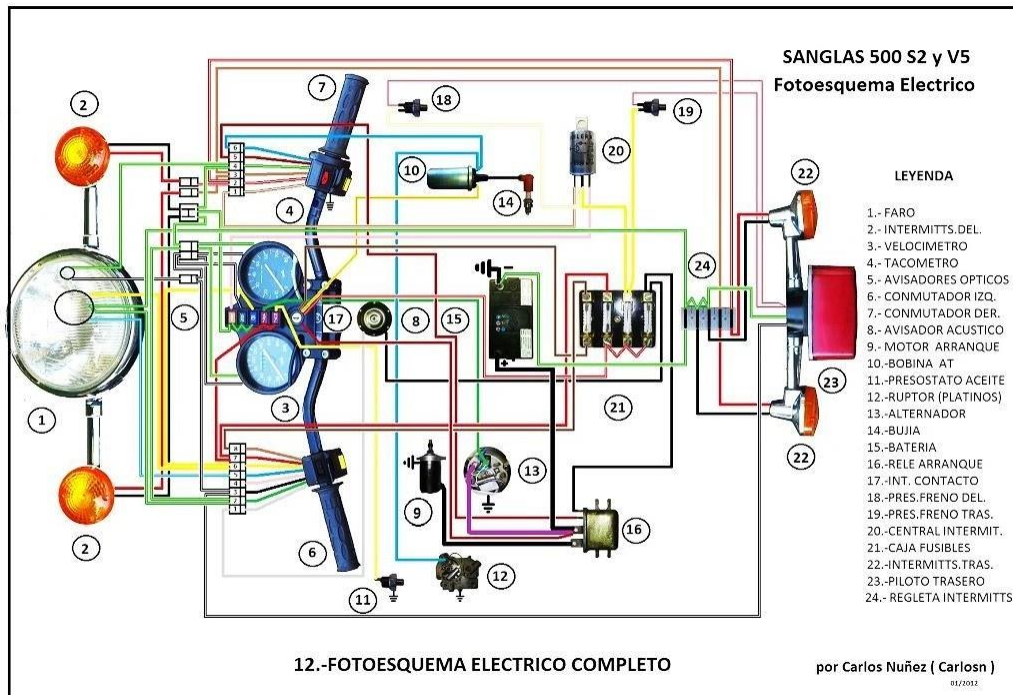
Llevar a cabo un tipo de mantenimiento preventivo en el Sistema Eléctrico de la Motocicleta:

Conformando grupos de trabajo se deberán efectuar prácticas de laboratorio donde se realizará el desarme de diferentes sistemas eléctricos de las motocicletas partes componentes de cada uno de estos sistemas de acuerdo a las marcas y modelos de





las motocicletas existentes en el mercado, aplicando los conceptos de los cuales se habló durante el desarrollo de la guía



3.3 Actividades de transferencia del conocimiento.

Con el fin de llegar a una retroalimentación se toman como base la información suministrada (la familiarización de términos y los componentes de los sistemas de la motocicleta y motocarros), y la realización del mantenimiento preventivo y correctivo.



3.4 Conocimientos básicos sobre:

Se deben conocer las normas de seguridad y salud en el trabajo en talleres de mantenimiento de motocicletas, normas ambientales aplicadas a procesos de mantenimiento de motocicletas características y tipos de manuales, características, tipos y uso de herramientas, instrumentos y equipos.

En este momento, usted como aprendiz ha logrado reflexionar, contextualizar y apropiarse los elementos más representativos que le permiten elaborar la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos por actividad económica del programa de formación donde usted desempeña.

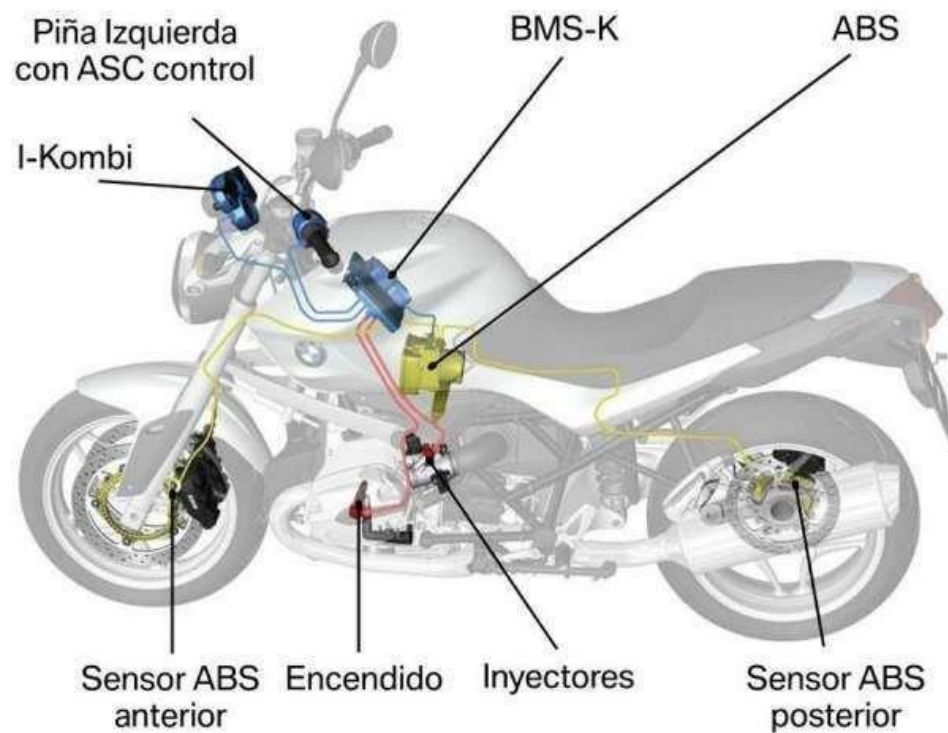
Para el aporte de la transferencia del conocimiento, debe entregar:





Evidencia del producto: deben identificar los componentes de los sistemas eléctricos de las motocicletas, para cumplir con este objetivo se desarrollará una práctica que será programada por el instructor en consenso con los aprendices y los propietarios de las motocicletas.

Evidencia del desempeño: a través de la práctica y en grupos de 4 o 5 personas deberán identificar y conocer las partes que conforman los sistemas eléctricos de las motocicletas.





3.5 Recursos para el Aprendizaje:

- Un ambiente de formación por medio de herramientas tecnológicas, (celular, whatsapp, llamadas, microsot teams)
- Herramientas (Juego de Llaves mixtas, destornilladores (impacto, pala y estría), pinzas (saca clic, puntiaguda, corta frio), martillos (metálico, de goma), extractores de volanta, bloqueadores de discos de cluth.
- Computador portátil.
- Video beam o televisor (cuando se requiera)
- Una motocicleta o Motocarro.
- Manuales de servicio técnico
- Insumos (aceites, kit de empaques, grasa, gasolina, etc.)



GFPI-F-135 V04



Evaluar a través de la práctica del mantenimiento los conocimientos y habilidades

Adquiridos por los aprendices, tomando como parámetros evaluativos:

- El tiempo
- La habilidad
- La calidad
- Desempeño
- Actitud
- Orden y Aseo

Del mantenimiento realizado.

- selecciona la herramienta de acuerdo con requerimientos del manual del fabricante
- ordena el puesto de trabajo de acuerdo con lineamientos de la empresa
- prepara la información del mantenimiento según orden de trabajo
- solicita los insumos de acuerdo a los requerimientos del servicio.
- inspecciona sistema eléctrico según procedimientos de fabricante
- verifica el labrado y profundidad de las llantas. De acuerdo con recomendaciones del fabricante
- define origen de ruidos de acuerdo con procedimiento
- establece porcentaje de vida de la batería. Según parámetros del fabricante
- inspecciona estado y soportes de la estructura del motor según procedimientos del fabricante
- clasifica las herramientas de mantenimientos según parámetros del fabricante y necesidades del servicio
- restaura niveles de fluidos de la motocicleta según procedimientos del fabricante y normas ambientales
- ajusta tren de arrastre de la transmisión según procedimientos del fabricante y normas de seguridad
- cambia componentes eléctricos según procedimientos del fabricante.



5. GLOSARIO DE TERMINOS

AEROGRAFÍA: parte de la personalización de una motocicleta que consiste en un dibujo temático el cual puede cubrir el tanque de la gasolina, la tapa del aceite, el sillín e incluso el mismo casco del piloto.



CADENA: está formada por eslabones y transmite la tracción a la rueda trasera, o para llevar movimiento de un mecanismo a otro. Esa función en algunas motos también se hace con el uso de correas o bandas de gran resistencia.

CARENADO: es el revestimiento que cubre gran parte de la moto para darle mayor aerodinámica. La mayoría de veces estas piezas se elaboran en fibra de vidrio.

CHASÍS: es el armazón de la motocicleta al cual van anclados el motor, la suspensión, el tanque y en general los elementos de la máquina. Está hecho de acero o aluminio de alta resistencia. Se conocen los sencillos, los de doble cuna y los monocasco.

CROMADOS: piezas brillantes que hacen parte de las motocicletas de estilo más clásico como las Harley Davidson.

FRENOS: hay de dos clases: de disco o de tambor, estos últimos en desuso, aunque, como en los carros, se ven mucho en la rueda trasera. En las motos gran parte del trabajo, hasta en un 70

por ciento, lo hace el freno delantero.

GRIP: son los mismos manillares que sirven para sujetar la dirección de la motocicleta.

HORQUILLA: es la parte que soporta la rueda delantera y el manillar y de ella hace parte integral la suspensión delantera.

MANIGUETAS: son las piezas que sirven para activar el freno delantero y el embrague.

MATAPERROS: son los tubos que sobresalen de la moto a manera de defensa y protección en caso de caída.

MOTORES DE CUATRO TIEMPOS: es un motor más complejo, con válvulas mecánicas, eje de levas, cadena de repartición y por esto mismo es más pesado que un 2T. Pueden ser de uno o más cilindros.

MOTORES DE DOS TIEMPOS: aunque están condenados a desaparecer por su alta contaminación, los motores de dos tiempos son más livianos. Tienen una rápida respuesta al acelerador y su funcionamiento es muy sencillo. Se usan con gasolina y aceite que se mezclan a través de una bomba o directamente en el tanque.

PLATO: es el piñón grande que está anclado a la llanta trasera. **PIÑÓN DE ATAQUE O ARRASTRE:** es el piñón más pequeño situado a un costado y que transmite la tracción de la caja hacia el plato.

SISSY BAR: espaldar que se adapta a motos.



TANQUE: recipiente o depósito de gasolina.

TIJA O PIPA DE DIRECCIÓN: une la horquilla al chasis y en su interior están alojados los rodamientos que permiten el giro de la dirección.

TIJERA O BASCULANTE: es la pieza a la que va sujeta la rueda trasera y a través de un eje se une al chasis. Se le llama basculante por su movimiento hacia arriba y abajo gracias a que allí está instalada la suspensión trasera.

6. REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Manuales de servicio técnico



- Yamaha – Ak – Honda – Bajaj – Suzuki
 - Internet
- ✓ <http://clasesdemotos.blogspot.com/>
 - ✓ <http://puyomotos.blogspot.com/>

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	OMAR DAVID PINZON AGUDELO	INSTRUCTOR	CDAE	AGOSTO 2025

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					